

Acuerdo, reconociendo al Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Costa-Rica.

EL GOBIERNO:

Vista las credenciales presentadas por el señor Ldo. don Naniel Alvarado, en las que consta que el Gobierno de Costa-Rica le ha nombrado Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario con el fin de mediar en la actual guerra civil, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Se reconoce al señor Ldo. don Naniel Alvarado, en su carácter de Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario; i en consecuencia las autoridades de la República le guardarán i harán guardar las consideraciones que le corresponden.

Managua, octubre 6 de 1869 – Chamorro.

-----*-----